



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 795

123-24



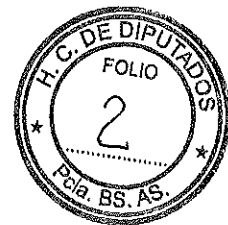
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la labor social, deportiva, sanitaria y educativa que lleva a cabo la Fundación de Estudiantes de La Plata.


JUAN ARIEL ARCHANCO
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Nos complace presentar el siguiente proyecto de declaración que destaca la labor solidaria de uno de los clubes más importantes de la ciudad de La Plata. Se trata de La Fundación Estudiantes de La Plata, que inició sus tareas el 11 de julio de 2016 con el objetivo de promover programas sociales y culturales destinados a socios, socias, hinchas y deportistas del club, así como también a vecinos y vecinas de la ciudad de La Plata. Su propósito es favorecer la inclusión social y deportiva, así como también la ampliación de los derechos a la educación y a la salud. Lo cual realiza trabajando de manera conjunta con otras instituciones y organizaciones en pos de acercar sus valores a la comunidad. Dichos valores son: el trabajo en equipo, la inclusión, la superación, la integridad y la transparencia. Desde la fundación están, desde el inicio, comprometidos y comprometidas con las distintas problemáticas que acontecen en nuestro país, es por ello que generaron un espacio solidario en donde se reciben donaciones y colaboraciones para los sectores más vulnerables de la ciudad.

La Fundación es la herramienta que ha elegido Estudiantes de La Plata para dar a conocer los valores que tiene como institución que exceden a lo meramente deportivo. Poniendo énfasis en la función social que tienen los clubes, más allá de su amplia propuesta deportiva tanto amateur como profesional para cientos de chicos y chicas. Para ello La Fundación dicta cursos de formación en liderazgo deportivo, charlas para la comunidad vinculadas al deporte y la salud, realiza campañas solidarias y cursos de capacitación laboral entre otras acciones. Así mismo, cabe destacar una de las principales iniciativas del club que es el programa "Infancias Pinchas, asociando a las niñeces". El cual consiste en asociar a niños y niñas de entre 3 y 16 años al club para que puedan transitar toda su etapa de desarrollo dentro de la institución. Hoy en día por la situación económica de las familias es muy difícil para esos sectores vulnerables pagar la cuota de socio y afrontar los costos necesarios para que un chico o chica practique un deporte. Lo que hace Estudiantes de La Plata es hacerse cargo en esta etapa del



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

valor de la cuota para poder garantizar la inclusión de aquellos y aquellas que no pueden acceder; entendiendo que esta etapa en las personas es un momento sensible en el crecimiento de las mismas en el cual resulta fundamental que cuenten con las oportunidades y herramientas necesarias para un desarrollo sostenible. Este programa promueve la contención social, deportiva y psicológica de estas infancias dentro del club; también lleva a cabo actividades que faciliten el acceso a la salud y educación; y obviamente le brindan la oportunidad a los chicos y chicas de acceder a las instalaciones del club y de disfrutar de los distintos eventos deportivos donde participe Estudiantes de La Plata.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Club Estudiantes de La Plata y la Fundación Estudiantes de La Plata.